

Docencia postgrado

El principal objetivo docente del servicio es la formación de los médicos **residentes**. Las actividades docentes deben ser aprobadas por la comisión de docencia. El responsable será el **tutor** de residentes en coordinación con el jefe de servicio.

El objetivo será el entrenamiento en laboratorio de sistemas valvulares y endoscopia ventricular.

Desde el punto de vista de su actividad quirúrgica, ésta ha de ser progresiva y supervisada por los médicos de plantilla. Las rotaciones serán las obligatorias, establecidas en el programa de la Especialidad, y otras optativas que dependen del hospital y organizadas todas ellas por la Comisión de Docencia del HGUA.

En respuesta a esta situación, surgen nuevos modelos de gestión, de coordinación y toma de decisión, en consonancia con la creciente complejidad técnica, económica y social. A la fórmula jurídica tradicional de organismo público, se han ido sumando otras, como las de ente público empresarial, consorcio, fundación pública, etc.

Para responder a las nuevas necesidades de la atención médica también pueden ser necesarias adaptaciones en la organización de los Servicios Sanitarios Asistenciales, que no serían fáciles en hospitales con complejas y rígidas estructuras verticales. En la actualidad, numerosos sectores del colectivo médico buscan también nuevas fórmulas organizativas que les permitan dar una respuesta mejor al hecho asistencial y sentirse más identificados en su propio trabajo.

From:

<http://www.neurocirugiacontemporanea.com/> - **Neurocirugía Contemporánea ISSN 1988-2661**

Permanent link:

http://www.neurocirugiacontemporanea.com/doku.php?id=docencia_postgrado

Last update: **2019/09/26 22:16**

